

COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA DEPORTES Y JUVENTUD

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 02-SEPTIEMBRE-2021

Asistentes:

I.- Presencialmente:

Presidenta: D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas (Grupo Popular).

Vocales:

Grupo Popular:	D. Francisco Javier García Rubio.
Grupo Socialista:	D ^a . M ^a de los Ángeles Recio Ariza. D ^a . María García Gómez.
Grupo Ciudadanos:	D ^a . Ana Suárez Otero.
Concejal no adscrito:	D. Ricardo Ortiz Ramos.

Secretario: D. Lorenzo Dosuna Sánchez.

II.- Por medios telemáticos:

Vocales:

Grupo Popular:	D ^a . M ^a Almudena Parres Cabrera.
Grupo Socialista:	D ^a . Erica Polo Hernández.
Grupo Ciudadanos:	D. Juan José Sánchez Alonso.
Grupo Mixto:	D ^a . M ^a Carmen Díez Sierra (Suplente).

Excusó la **inasistencia** a esta sesión, la Concejala del Grupo Mixto, D^a. Virginia Carrera Garrosa, asistiendo en su sustitución la Concejala del mismo Grupo, D^a. M^a Carmen Díez Sierra.

Otros asistentes: Asistió a esta sesión por medios telemáticos, con voz y sin derecho a voto, D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud.

En la Ciudad de Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y seis minutos del día dos de septiembre de 2021, se reúnen presencialmente en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salamanca y por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en la Disposición Final Segunda del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, que añade un nuevo apartado 3 al art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 01-04-2020, nº 91), las señoras y señores, Concejales/les y Secretario integrantes de la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, más arriba relacionadas/dos y en la forma expresada, al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D^a. M^a de los Ángeles Recio Ariza, manifestó, que llamaba la atención que en el borrador del acta de la sesión anterior aparecían algunos incisos de las intervenciones de D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas resaltados en negrita y/o subrayados, que estos incisos podrían ser considerados como juicios de valor interpretativos de esas intervenciones, y que en este sentido las actas deberían ser redactadas de forma sinóptica, aséptica y sin incluir juicios de valor subjetivos.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que las personas que actuaban como secretarios y secretarías de las reuniones de las comisiones informativas tenían su propia forma de trabajar, y que cada uno de ellos elaboraba las actas de las sesiones siguiendo su propio estilo y criterios de redacción.

Finalizada la fase de deliberación, y a la vista del borrador del acta de la sesión anterior, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud, por unanimidad, adoptó el siguiente **acuerdo**: **Aprobar** el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30-julio-2021.

2.- Resolución y concesión de premios de la convocatoria del XXI Certamen Jóvenes Creadores 2021.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D. Ángel Fernández Silva, Concejal Delegado de Juventud, comentó los aspectos más importantes del expediente sometido a conocimiento de esta Comisión, tramitado para proceder a la resolución y concesión de premios de la “Convocatoria del XXI Certamen Jóvenes Creadores 2021”.

Igualmente, aprovechó su intervención para informar sobre las dos actividades de fomento de ocio juvenil saludable que se realizarían dentro de la programación de las próximas ferias y fiestas de septiembre, una de realidad virtual y otra de *scape room*, comentando algunos detalles de las mismas.

D. Ricardo Ortiz Ramos, agradeció la invitación que le hizo el Concejal Delegado de Juventud para participar en los jurados, aunque precisó que finalmente no pudo intervenir porque las bases de la convocatoria que regulaban su composición no lo permitían, dada su condición de Concejal no adscrito, y que la realización de las dos actividades juveniles en las próximas ferias y fiestas le parecían una buena iniciativa y un acierto.

D. Ángel Fernández Silva, precisó que, efectivamente, las bases de esta convocatoria preveían la participación de representantes de los grupos políticos municipales y por ello no fue posible su participación.

D^a. M^a Carmen Díez Sierra, comentó, que igualmente había sido invitada a participar en esos jurados pero por asuntos personales sobrevenidos en esos días no pudo participar en los mismos.

D^a. María García Gómez, agradeció a los técnicos municipales de juventud la ayuda y el trabajo realizado en la tramitación de esta convocatoria; y comentó, que los representantes designados para integrar los jurados deberían ser más responsables en la participación en los mismos, que en relación a algún incidente que se había producido en la actuación de un jurado respecto al personal técnico había que ser más respetuoso con el trabajo realizado por los técnicos municipales, que el fracaso en la

calidad y participación en algunas modalidades se había debido a la difusión de la convocatoria y que en este sentido se debería hacer otro planteamiento para lograr una mayor difusión de la misma.

D. Ángel Fernández Silva, comentó, que la situación anteriormente aludida se produjo en el jurado de la convocatoria de proyectos juveniles, que fue debido a una ligera falta de comunicación y que no volvería a ocurrir, que en ocasiones anteriores las actuaciones de los jurados han discurrido con total normalidad, que en general la calidad de las obras presentadas había sido buena, que la falta de participación en esta convocatoria en algunas modalidades se había debido entre otras circunstancias a la situación de la pandemia sanitaria, y que para próximas ediciones se intentaría lograr una mayor difusión de la convocatoria.

Finalizada la fase de deliberación, esta Comisión Informativa, por unanimidad, **adoptó** el siguiente **acuerdo**: Emitir Dictamen favorable en el expediente conocido en este asunto y proponer al órgano competente del Ayuntamiento la aprobación de la "Resolución y concesión de premios de la Convocatoria del XXI Certamen Jóvenes Creadores 2021", conforme a la propuesta de resolución que consta en este expediente, concediendo los premios que allí se relacionan y en las cuantías que igualmente se indican, por un importe total de 38.640 €, así como las menciones especiales que también se relacionan, debiendo suscribir el correspondiente Dictamen el Presidente y Secretario de esta Comisión.

3.- Informaciones varias.

En fase de deliberación de este asunto, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, Presidenta de esta Comisión y Concejala Delegada de Educación Cultura y Festejos, informó sobre varios asuntos, haciendo referencia, entre otras informaciones, a las siguientes.

En relación al estado de los trabajos realizados en el espacio en que se celebrarían los conciertos de las próximas ferias y fiestas, informó, que se había elaborado un plan de autoprotección por parte de los técnicos y jefaturas de los correspondientes servicios municipales, que se había contado con la participación de bomberos y policía en relación a cuestiones como accesos, salidas de evacuación, aforos o colocación de sillas debido a las medidas sanitarias actuales que habría que cumplir, que se había solicitado la autorización de ese espacio al Servicio de Policía Administrativa del Ayuntamiento, y señaló los trabajos y actuaciones que se habían tenido que realizar en base al mencionado plan realizados por personal del Servicio de Mantenimiento e informes que se habían emitido; mencionó los diversos gastos que se habían tenido que realizar y que, a fecha de ayer, suponían un importe total de 11.550 euros; que se había estudiado la posibilidad de celebrar los conciertos en otros lugares, como en las instalaciones deportivas Rosa Colorado pero que el gasto que suponía únicamente el césped nuevo se elevaba a un importe superior a 50.000 euros más los gastos de los arreglos que posteriormente hubiese que afrontar por los posibles deterioros por la celebración de los conciertos; que sobre este asunto también se había informado en la sesión de ayer de la Comisión de Policía; y que en relación a las tres consultas formuladas por escrito por el Grupo Municipal Socialista se contestarían próximamente por el cauce establecido para esta tramitación.

En relación a los puntos violetas a los que se refería la moción conjunta aprobada por el Pleno del Ayuntamiento, informó, que ya estaban seleccionados los puntos y ubicaciones, mencionando algunos detalles sobre los mismos.

D^a. Ana Suárez Otero, en relación también a los puntos violetas, comentó que, en atención a la concentración de personas que se preveía, estarían situados en tres espacios: Patio del DA2, Plaza del Liceo y campo de fútbol en que tendrían lugar los conciertos, así como diversas cuestiones sobre los mismos referidas al personal que los atendería, material divulgativo que se elaboraría, información que se ofrecería o situación de las mesas informativas en los diversos espacios.

D^a. María García Gómez, preguntó, qué asociaciones colaborarían en esas mesas y si participarían también técnicos municipales.

D^a. Ana Suárez Otero, comentó, que serían las asociaciones con las que se tenían convenios de colaboración, mencionando algunas de ellas, y que también participarían técnicos municipales.

D^a. M^a de los Ángeles Recio Ariza, preguntó, si en esos puntos se ofrecería únicamente información o también se daría cobertura para posibles incidencias relacionadas con los puntos violetas; y comentó, que esa propuesta ya se planteó por el Grupo Municipal Socialista en el año 2019, aunque en aquel momento no salió adelante, y que había que felicitarse porque posteriormente se hubiese aprobado.

D^a. Ana Suárez Otero, comentó, que el sentido de la moción aprobada iba encaminada a que esos puntos ofreciesen información, pero según los supuestos que se planteasen podrían servir también de cauce para informar o iniciar las actuaciones que correspondiese realizar.

D^a. María García Gómez, recordó, que la moción aprobada sobre estos puntos informativos, presentada por Carmen, tenía el mismo contenido que la propuesta presentada anteriormente por el Grupo Municipal Socialista en las comisiones sobre violencia de género y que no se apoyó, y que por ello el grupo socialista se alegraba de la existencia de estos puntos durante la celebración de las próximas fiestas.

D^a. Ana Suárez Otero, comentó, que ya en su momento se mantuvieron reuniones con personal de los servicios afectados por este asunto, y que ha sido actualmente cuando se ha entendido conveniente la aprobación de esa moción conjunta y la implantación de los puntos violetas.

Seguidamente, D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, informó sobre la realización de las siguientes actividades culturales durante el presente mes de septiembre: día 18, celebración de la noche del patrimonio; día 17, actuaciones del segundo concurso de bandas; presentación de libro a finales del mes; representación de las obras de teatro “Por todos los dioses” y “Un viaje de mil millas” en el Teatro Liceo; día 19, concierto en el Auditorio San Blas; día 23, documental de cine en el en el Teatro Liceo; y día 18, concierto de la Banda Municipal de Música en el Teatro Liceo; comentando algunos detalles de estas actividades.

Finalizada la fase de deliberación, la Comisión de Educación Cultura Deportes y Juventud **no adoptó ningún acuerdo** en este asunto del orden del día, **tomando conocimiento** de las informaciones manifestadas.

4.- Ruegos y Preguntas.

En este asunto del orden del día, se produjeron las siguientes intervenciones que, a efectos de la presente acta, quedan sintetizadas y reseñadas de la siguiente forma.

4.1.- D. Ricardo Ortiz Ramos, en relación a la inclusión de importantes artistas y conciertos en la programación de las próximas ferias y fiestas; comentó, que le parecía una buena idea, que cuantos más conciertos relevantes mejor, y que se debería aprovechar ese tipo de actividades para lograr una mayor difusión y promoción turística de la ciudad.

4.2.- D^a. M^a Carmen Díez Sierra, en relación al arreglo de la antena de radio de la Casa de la Juventud de Garrido; comentó, que había recibido información comunicando que aún no estaban ejecutados los correspondientes trabajos; y preguntó, en qué estado se encontraba este asunto.

D. Ángel Fernández Silva, comentó, que el arreglo de esa antena se realizó hacía varias semanas, que ya estuvo en funcionamiento, que posteriormente se había producido una nueva avería en otra parte de la radio relacionada con la posibilidad de emitir no achacable a las instalaciones, que se estaba viendo ese nuevo problema para determinar si su arreglo correspondía al ayuntamiento o a los propios usuarios e intentar solucionarlo, y señaló otras actuaciones de acondicionamiento realizadas recientemente en la Casa de la Juventud de Garrido.

4.3.- D^a. María García Gómez, comentó, que su grupo político no estaba de acuerdo con el espacio que se había elegido para la celebración de los conciertos de las próximas ferias y fiestas, al haberse contado con unos empresarios privados que tenían problemas con el ayuntamiento sobre legalidad urbanística, y que se deberían haber planteado otras posibles alternativas; que en el presupuesto total de gastos que anteriormente se había señalado no se había informado nada sobre el gasto de personal que realizó esos trabajos, precisando que ese gasto debería estar incluido y cuantificado; que no se entendía como se había derribado una pared sin pedir autorización a sus propietarios privados y ante la denuncia de un particular se había tenido que volver a levantar; y que sobre este asunto quedaban a la espera de recibir toda la información solicitada, manifestando la disconformidad de su grupo político con las actuaciones que se estaban realizando.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que los necesarios trabajos de acondicionamiento habían sido realizados por personal del servicio de mantenimiento del ayuntamiento, que el derribo de la pared mencionado fue subsanado y reparado inmediatamente, y que la salida de acceso y evacuación necesaria se había realizado por otra parte del recinto siguiendo criterios técnicos.

4.4.- D^a. Erica Polo Hernández, preguntó, si había algún período establecido para la reserva de instalaciones deportivas por equipos o deportistas individuales, y qué criterios se seguían para conceder los horarios de utilización a los equipos.

D. Francisco Javier García Rubio, comentó, que se publicaba una convocatoria para que se formularan las solicitudes de instalaciones deportivas, que para la utilización de instalaciones se tenían en cuenta aspectos como el número de equipos y categorías de los clubes deportivos, y que si lo estimaba conveniente podrían celebrar una reunión para ver este asunto con más detalle.

4.5.- D^a. M^a de los Ángeles Recio Ariza, en relación al inicio del próximo curso escolar; preguntó, si habían quedado plazas vacantes en las escuelas infantiles municipales.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que solicitaría información actualizada sobre este asunto para comunicarla en una próxima sesión.

4.6.- D^a. M^a de los Ángeles Recio Ariza, en relación al protocolo covid para el próximo curso escolar; preguntó, si sería el mismo que en el curso pasado y cómo sería la distancia y ratio en primaria.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que el protocolo sería el mismo, que la ratio en primaria no era competencia de los ayuntamientos, y que en Castilla y León se mantendría la distancia de 1,5; mencionando algunas medidas contenidas en ese protocolo.

4.7.- D^a. María García Gómez, en relación a la Escuela Municipal de Música; preguntó, si ya se habían realizado los arreglos previstos.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que próximamente comenzarían las actuaciones en las aulas y que del antiguo auditorio se obtendrían cuatro aulas nuevas, mencionando algunos detalles de los trabajos que se realizarían.

4.8.- D^a. María García Gómez, recordó, que aún estaba pendiente de recibirse la información solicitada sobre diversas cuestiones relacionadas con la cafetería del DA2.

D^a. M^a Victoria Bermejo Arribas, comentó, que se lo recordaría al Director-Gerente de la Fundación Salamanca Ciudad y Cultura.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos del día *ut supra* indicado, de la que se extiende la presente acta, que con las formalidades preceptivas firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, como Secretario de la Comisión, CERTIFICO.

Vº Bº
La Presidenta de la Comisión,

El Secretario de la Comisión,

M^a Victoria Bermejo Arribas.

Lorenzo Dosuna Sánchez.